

El país que nadie recuerda.

Por: **JULIÁN CÓRDOBA TORO. Iberoamérica Social. 15/12/2017**

Pocas personas conocen que existió en América entre 1838 y 1840 un Estado llamado Los Altos, situado en el occidente de la actual Guatemala.

Pocas personas conocen que existió en América entre 1838 y 1840 un Estado llamado Los Altos, situado en el occidente de la actual Guatemala. En esta entrada analizaremos los motivos del nacimiento de ese Estado, quienes fueron partícipe en él, y analizaremos también las causas que provocaron que su duración fuera tan efímera.

Hay que reseñar que los actuales países que existen en Centroamérica actualmente no eran independientes aún en el año 1838, sino que formaban un Estado supranacional llamado Provincias Unidas de Centroamérica primero y Estados Federados del Centro de América después. Ese Estado se había independizado del Imperio Mexicano en el año 1823. El Imperio mexicano a su vez se había independizado de España dos años antes. Era formado por las federaciones de Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica. Chiapas había pasado a formar parte del nuevo estado mexicano y Panamá se había convertido en parte de la Gran Colombia.

Durante la dominación española, el territorio de Centroamérica fue organizado con una Audiencia Real a partir del año 1543 con sede en la ciudad de Guatemala que ostentaba el poder de la Corona en esos territorios. Por lo tanto, los diversos territorios centroamericanos así como sus élites dirigentes estaban supeditados política y económicamente a la Ciudad de Guatemala. No es de extrañar que en el momento de la independencia se evidenciaran los resentimientos de las provincias ante el sometimiento que la capital llevaba ejerciendo desde que fue instaurada allí la Audiencia Real.

El antiguo Reino de Guatemala se dividió en cinco Estados soberanos, que posteriormente se constituyeron en repúblicas. El sexto Estado, “Los Altos” emergió brevemente en el marco de dicha crisis segregacionista



~~Durante esos siglos que duró la dominación española~~

en América, la zona de Los Altos estuvo poblada en su gran mayoría por indígenas, en torno al 90 % del total, siendo los criollos españoles la minoría dominante. Esto provocó que durante la época colonial existieran importantes revueltas en la zona contra el gobierno español, debido al trato vejatorio que este les otorgaba a los indígenas.

Ya desde época colonial existieron tensiones sociales entre los criollos capitalinos de Ciudad de Guatemala y los criollos de Quetzaltenango, ciudad principal en la zona de Los Altos, ya que estos últimos acusaban a los capitalinos de tener el monopolio comercial de la Capitanía General de Guatemala con España, lo cual les excluía .

Por otra parte, desde la segunda mitad del siglo dieciocho, el reducido número de criollos (nacidos en América pero de familia española) y ladinos (mestizos) que en un principio tenían una cultura bastante diferente, empezaron a establecer entre ellos una serie de elementos culturales y económicos comunes de ámbito local que terminaron por concretar una definición regional de lo “altense” que pudieran usar como base política de su separatismo.

Además, durante los años veinte del siglo diecinueve la élite de Los Altos reivindicaba la construcción de un puerto en el Pacífico y de una carretera que discurriera desde ese puerto hasta la región, para así poder negociar con las potencias europeas directamente y así tener independencia comercial y por tanto económica de Ciudad de Guatemala. Pero los miembros del clan Aycinena, descendientes de Juan Fermín de Aycinena, que tenían el monopolio comercial con España, ejercían presión para que se les denegara la posibilidad de construirlo, lo que hacía que se extendiera el resentimiento en Los Altos hacia las élites guatemaltecas.

Por otra parte, hay que reseñar que existía una división política entre los indígenas y la élite criolla dentro de Los Altos, ya que los indígenas eran de ideología conservadora y partidarios de la Iglesia Católica, mientras que las élites criollas eran liberales. Esto era debido a que los miembros de la Iglesia eran los únicos que protegían al indígena de los abusos que contra ellos cometían las élites dirigentes criollas.

El primer intento de separación de las élites criollas de Los Altos de la capital guatemalteca ocurre todavía perteneciendo al Estado español. Fue en Las Cortes de

Cádiz, donde el representante altense que viajó a las Cortes pidió una intendencia en Los Altos separada de la de Guatemala capital que fuera gobernada por personas oriundas del occidente guatemalteco. El segundo intento se llevó a cabo en 1821, como consecuencia del proceso independentista. Se declaró a Los Altos como provincia autónoma del Imperio mexicano pero posteriormente al fundarse el Estado federal centroamericano no consiguieron ser una federación dentro del nuevo Estado.

Aunque en el momento de la independencia Centroamericana de España y de México las élites criolla de Los Altos no consiguieron la independencia, la idea continuaba muy viva entre ellos, debido a que la Constitución de las Provincias Unidas de Centroamérica permitía la creación de nuevos Estados dentro de su territorio. La formación del nuevo estado como una Federación no respondía a otra cosa que a las pretensiones de las élites criollas de los cinco países de limitar el poder de las élites dominantes de Ciudad de Guatemala...

[LEER EL ARTÍCULO COMPLETO AQUÍ](#)

Fotografía: Iberoamérica Social

Fecha de creación

2017/12/15